

11 20

DECRETO No. 10 de 1.949
(Enero 25)

Por el cual se declaran insubsistentes algunos cargos, y se hacen unos nombramientos.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

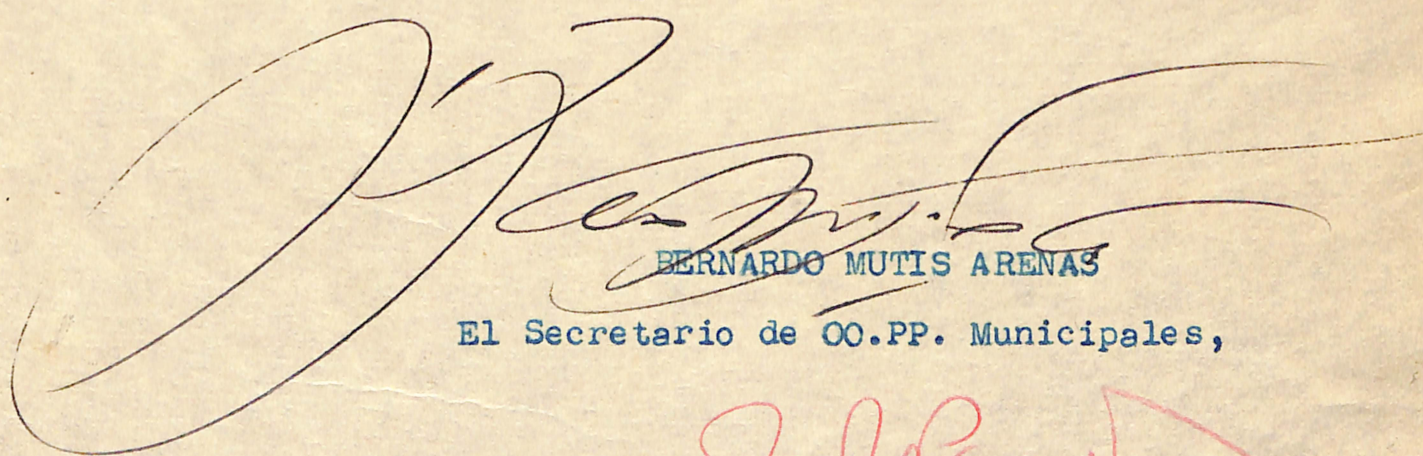
Artículo 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento de SAMUEL PULIDO como Cadenero 1o. y nóbrase en su reemplazo a JOSE ORTIZ LA-ROTTA.

Artículo 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento de JOSE - ORTIZ LA-ROTTA como Cadenero 2o. y nóbrase en su reemplazo al señor JOSE IBÁÑES ROBAYO.

Artículo 3o.- El presente Decreto surtirá sus efectos con fecha primero de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve..

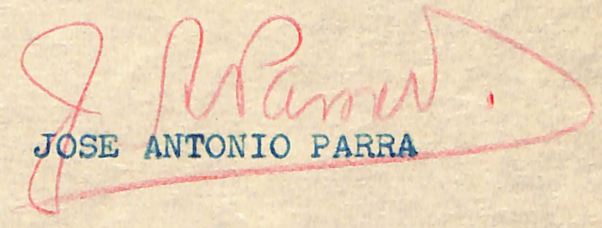
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a veinticinco de enero de -
mil novecientos cuarenta y nueve.



BERNARDO MUTIS ARENAS

El Secretario de OO.PP. Municipales,



JOSE ANTONIO PARRA